

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de Andalucía		Oficina de Estudios de Posgrado	41015548
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos por la Universidad de Almería y la Universidad Internacional de Andalucía			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	Nacional
CONVENIO			
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA INSTITUCIONAL: GESTIÓN Y GOBERNANZA DE DATOS			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENCARNACION MELLADO DURAN		Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE IGNACIO GARCIA PEREZ		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ		Vicerrector de Posgrado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2		41092	Sevilla
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rector@unia.es		Sevilla	954462288



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Sevilla, AM 30 de septiembre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos por la Universidad de Almería y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA INSTITUCIONAL: GESTIÓN Y GOBERNANZA DE DATOS	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de Andalucía		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
048	Universidad de Almería	
063	Universidad Internacional de Andalucía	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de Andalucía

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado	Si	No

1.4-1.9.2 Oficina de Estudios de Posgrado



1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		70
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
70	70	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008479	Centro de Postgrado y Formación Continua	No	No

1.4-1.9.2 Centro de Postgrado y Formación Continua

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		30
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.



1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS								
1.3.1. Principales objetivos formativos del título								
<p>El Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos tiene como objetivo general proporcionar una formación avanzada, especializada y multidisciplinar que capacite a los estudiantes para liderar la transformación digital en instituciones públicas y privadas a través de la implementación de sistemas de gestión estratégica de datos. Específicamente, persigue los siguientes objetivos formativos:</p>								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar Aplicar un conocimiento avanzado de los fundamentos teóricos y prácticos de la inteligencia institucional, la dirección estratégica y la gobernanza de datos necesarios para la gestión eficiente de organizaciones. 2. Desarrollar capacidades para el análisis, interpretación y visualización de datos institucionales que permitan fundamentar procesos de toma de decisiones basados en evidencias. 3. Formar profesionales capaces Ser capaz de diseñar e implementar marcos de gobernanza del dato que garanticen la calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida de la información en entornos organizacionales. 4. Capacitar para la aplicación de Aplicar métodos cuantitativos avanzados y técnicas de evaluación para medir el impacto y la eficacia de políticas y estrategias institucionales. 5. Proporcionar Adquirir competencias para liderar procesos de transformación digital y gestión del cambio en instituciones, aplicando principios éticos y de transparencia. 6. Desarrollar habilidades para la integración de técnicas de tratamiento masivo de datos -Big Data e Inteligencia Artificial en la gestión institucional y la resolución de problemas organizacionales complejos. 7. Fomentar Desarrollar una visión interdisciplinar que combine conocimientos de gestión pública, ciencia de datos, economía, derecho y tecnología para abordar los desafíos de las instituciones contemporáneas. 8. Capacitar para la comunicación efectiva de Comunicar eficazmente análisis complejos y propuestas estratégicas a diferentes audiencias y niveles organizacionales. 9. Proporcionar bases metodológicas para la investigación aplicada en el ámbito de la gestión estratégica basada en datos y la evaluación de políticas públicas. 								
<p>Con el objetivo de ofrecer mayor claridad y transparencia a la relación entre los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje, seguidamente se muestra una tabla que permite ver la relación entre los distintos objetivos formativos y los resultados de aprendizaje, desagregados estos últimos en contenidos, habilidades y competencias. Esto permite evidenciar de manera explícita cómo cada resultado de aprendizaje contribuye al logro de los distintos objetivos formativos, reforzando la coherencia interna del plan de estudios.</p>								
Código	OF1	OF2	OF3	OF4	OF5	OF6	OF7	OF8
C01	X	X					X	
C02				X			X	
C03	X		X		X		X	
C04	X						X	
C05				X			X	
C06			X		X		X	
C07				X			X	
C08						X	X	
C09	X						X	
HD01		X					X	
HD02		X				X	X	X
HD03				X			X	
HD04		X						X
HD05								X
HD06				X			X	
HD07				X			X	
HD08	X						X	
HD09						X	X	
HD10	X						X	
COM01	X	X					X	
COM02					X	X	X	
COM03		X		X			X	
COM04								X
COM05					X		X	
COM06			X		X		X	
COM07			X				X	
COM08				X			X	
COM09	X						X	
1.3.2. Objetivos formativos de las menciones o especialidades								
El título no contempla menciones o especialidades.								



La inclusión de contenidos relacionados con Big Data en el plan de estudios no implica necesariamente la exigencia de conocimientos avanzados de programación, ni la capacitación técnica propia de un máster en ingeniería o ciencias de la computación. Desde el enfoque de este máster en ciencias sociales, el tratamiento de grandes volúmenes de datos se aborda como una competencia instrumental para la toma de decisiones informadas en el ámbito institucional y de las políticas públicas. El uso del término *Big Data* en este contexto hace referencia a la capacidad de comprender, interpretar y aplicar técnicas básicas de análisis y visualización de datos masivos, así como a evaluar críticamente su uso en la gobernanza institucional. Este enfoque es coherente con las recomendaciones de organismos como la OCDE y el Consejo de la Unión Europea, que promueven la creación de capacidades institucionales orientadas a la gestión estratégica de datos, sin requerir necesariamente formación técnica especializada en programación.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/inteligencia-institucional/MUII-Perfiles-egreso.pdf>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Identifica los componentes clave de un sistema de gobernanza del dato: calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida. TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Explica los modelos y teorías de planificación estratégica en organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

C05 - Conoce los métodos de análisis coste-beneficio y coste-eficacia para la evaluación de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Reconoce el marco normativo y ético aplicable a la gestión de datos en diferentes contextos organizacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos

C07 - Conoce las metodologías de evaluación de impacto y causalidad en la implementación de políticas públicas y estrategias. TIPO: Conocimientos o contenidos

C08 - Identifica los fundamentos teóricos y aplicados al análisis de grandes bases de datos -Big Data- y el aprendizaje automático -machine learning-, en la gestión institucional. TIPO: Conocimientos o contenidos

C09 - Reconoce y utiliza herramientas del análisis estratégico para evaluar el entorno externo e interno de las organizaciones, considerando a los grupos de interés relevantes, con el fin de formular e implementar estrategias que les permitan alcanzar los objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias

COM02 - Liderar proyectos de transformación digital y cambio organizacional basados en datos. TIPO: Competencias

COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias

COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias

COM05 - Gestionar equipos multidisciplinares en proyectos de análisis de datos para la dirección estratégica. TIPO: Competencias

COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias

COM07 - Coordinar la implementación de sistemas de gobernanza del dato en entornos organizacionales diversos. TIPO: Competencias

COM08 - Formular recomendaciones estratégicas basadas en la evaluación sistemática de datos institucionales y evidencias empíricas. TIPO: Competencias

COM09 - Desarrollar estrategias organizativas fundamentadas en el análisis del entorno y de los grupos de interés, mostrando capacidad para tomar decisiones coherentes con los objetivos empresariales y adaptadas a contextos cambiantes. TIPO: Competencias



HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Utiliza lenguajes de programación y herramientas especializadas (Python, Stata, Power BI) para el análisis y visualización de datos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Implementa modelos predictivos para optimizar procesos de decisión estratégica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Utiliza herramientas de grandes bases de datos -Big Data- y aprendizaje automático -machine learning-, para mejorar la toma de decisiones institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD10 - Aplica herramientas de análisis estratégico para interpretar el entorno interno y externo de una organización, integrando las perspectivas de los grupos de interés en la formulación e implementación de estrategias. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas de Máster Universitario está regulado en las siguientes normas propias de cada universidad:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** Título III del Reglamento de Régimen Académico, disponible en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/bou-ria/reglamento-de-regimen-academico>
- **Universidad de Almería:** Título II de la Resolución del Rectorado sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster, disponible en el siguiente enlace: https://www.ual.es/application/files/5717/3687/5979/Normativa_Matricula_GRADO_y_MASTER_2024_25.pdf

3.1.1. Requisitos de acceso

Como ya se ha indicado, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.



Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta #los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente#.

En este sentido, además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 18 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se establecen los siguientes requisitos específicos para el acceso al Máster:

- Acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel, al menos, B2 o equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura o de un título extranjero que, a juicio de la Comisión Académica del Máster, se considere equivalente a los relacionados a continuación, según el orden de prioridad indicado:

Prioridad alta:

- *Grado en Administración y Dirección de Empresas.*
- *Grado en Business Intelligence/Inteligencia de Negocios.*
- *Grado en Business Analytics/Analítica de Negocios.*
- *Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.*
- *Grado en Economía.*
- *Grado en Análisis Económico.*
- *Grado en Matemáticas.*
- *Grado en Estadística.*
- *Grado en Ingeniería Informática y de Sistemas.*
- *Grado en Ciencia de Datos.*
- *Grado en Sociología.*
- *Grado en Psicología.*
- *Grado en Finanzas y Contabilidad.*
- *Grado en Marketing e Investigación de Mercados.*
- *Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.*
- Otros Grados, con denominaciones similares a los anteriores y formación académica equivalente, que estén dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.
- Otros Grados, con denominaciones similares a los anteriores y formación académica equivalente, que estén dentro del ámbito de conocimiento de Ingeniería Informática y de Sistemas.
- Otros Grados, con denominaciones similares a los anteriores y formación académica equivalente, que estén dentro del ámbito de conocimiento de Matemáticas y Estadística.

Prioridad media:

- *Grado en Derecho.*
- *Grado en Gestión y Administración Pública.*
- *Grado en Ingeniería Industrial.*
- *Grado en Relaciones Internacionales.*
- *Grado en Física.*
- *Grado en Comunicación.*
- *Grado en Información y Documentación.*

Prioridad baja:

- *Otros Grados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.*
- *Otros Grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura.*
- *Otros Grados de la rama de Ciencias.*

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de prioridad. Esta actualización será comunicada convenientemente a DUA.

En todo caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

3.1.2. Procedimiento y criterios de admisión

Las solicitudes de admisión se ordenarán y evaluarán según la prioridad establecida en el apartado 3.1.1 anterior con arreglo a los criterios de valoración que se especifican a continuación, comenzando con las solicitudes de quienes acreditan una titulación de prioridad alta:

- Valoración del expediente académico: 80%.
- Experiencia profesional: 20%.

La experiencia profesional se valorará mediante la acreditación de al menos dos años de servicio en ámbitos relacionados con la gestión institucional, el análisis de datos o la transformación digital. En caso de duda, la Comisión Académica responsable de evaluar las solicitudes de admisión se reserva la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos.

La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de selección siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades. En caso de que, finalizada la adjudicación de plazas quedaran vacantes, se continuará con las solicitudes con prioridad inferior de manera consecutiva. Si se produjesen renuncias, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo con su orden de méritos.

Por último, cabe resaltar que en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, todas las universidades participantes en el título toman como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anual-



mente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por ciento, y un 3 por ciento de las plazas para quienes acrediten la condición de Deportistas de Alto Nivel o de Alto Rendimiento.

3.1.3. Normas de permanencia y modalidades de matrícula

Con carácter general, conforme a lo acordado en el Convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Almería para la impartición del Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para todas las universidades, estableciéndose según se recoge a continuación. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables.

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso	60	60	24	35
Resto de cursos	36	60	24	35

En dicho Convenio se establece también que, con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía: <https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>
- Universidad de Almería: https://www.ual.es/application/files/2316/2643/4199/Permanencia_Estudiantes_en_la_UAL.pdf

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada.



En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerarse adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario está regulado en las siguientes normas propias de cada universidad:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** Título VIII del Reglamento de Régimen Académico, disponible en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>.
- **Universidad de Almería:** normativa de #Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería# aprobado por Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2022, disponible en el siguiente enlace: https://www.ual.es/application/files/6816/4500/3188/Normativa_de_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_en_Grado_y_Master_de_la_UA1.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Tanto la **Universidad Internacional de Andalucía** como la **Universidad de Almería** mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio acciones de movilidad específica.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** <https://www.unia.es/masteres-oficiales/movilidad-y-reconocimiento-de-otros-estudios/movilidad>
- **Universidad de Almería**
 - **Reglamento de Movilidad Nacional:** https://www.ual.es/application/files/1816/2332/7481/Reglamento_Movilidad_Nacional_Estudiantes.pdf
 - **Reglamento de Movilidad Internacional:** https://www.ual.es/application/files/1816/2332/7481/Reglamento_Movilidad_Nacional_Estudiantes.pdf

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	
NIVEL 1: Fundamentos de la inteligencia institucional	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1	
ECTS NIVEL1	18
NIVEL 2: Introducción a la estadística aplicada a la dirección estratégica	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce los métodos de análisis coste-beneficio y coste-eficacia para la evaluación de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza lenguajes de programación y herramientas especializadas (Python, Stata, Power BI) para el análisis y visualización de datos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Implementa modelos predictivos para optimizar procesos de decisión estratégica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fundamentos de la dirección estratégica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C04 - Explica los modelos y teorías de planificación estratégica en organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Reconoce el marco normativo y ético aplicable a la gestión de datos en diferentes contextos organizacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		



COM05 - Gestionar equipos multidisciplinares en proyectos de análisis de datos para la dirección estratégica. TIPO: Competencias		
COM08 - Formular recomendaciones estratégicas basadas en la evaluación sistemática de datos institucionales y evidencias empíricas. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrollar estrategias organizativas fundamentadas en el análisis del entorno y de los grupos de interés, mostrando capacidad para tomar decisiones coherentes con los objetivos empresariales y adaptadas a contextos cambiantes. TIPO: Competencias		
C09 - Reconoce y utiliza herramientas del análisis estratégico para evaluar el entorno externo e interno de las organizaciones, considerando a los grupos de interés relevantes, con el fin de formular e implementar estrategias que les permitan alcanzar los objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplica herramientas de análisis estratégico para interpretar el entorno interno y externo de una organización, integrando las perspectivas de los grupos de interés en la formulación e implementación de estrategias. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Análisis y visualización de datos institucionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identifica los componentes clave de un sistema de gobernanza del dato: calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza lenguajes de programación y herramientas especializadas (Python, Stata, Power BI) para el análisis y visualización de datos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Dirección estratégica y gestión institucional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Planificación estratégica basada en datos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Explica los modelos y teorías de planificación estratégica en organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce los métodos de análisis coste-beneficio y coste-eficacia para la evaluación de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Reconoce el marco normativo y ético aplicable a la gestión de datos en diferentes contextos organizacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM08 - Formular recomendaciones estratégicas basadas en la evaluación sistemática de datos institucionales y evidencias empíricas. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrollar estrategias organizativas fundamentadas en el análisis del entorno y de los grupos de interés, mostrando capacidad para tomar decisiones coherentes con los objetivos empresariales y adaptadas a contextos cambiantes. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Implementa modelos predictivos para optimizar procesos de decisión estratégica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Implementación y seguimiento de políticas institucionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce las metodologías de evaluación de impacto y causalidad en la implementación de políticas públicas y estrategias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
COM07 - Coordinar la implementación de sistemas de gobernanza del dato en entornos organizacionales diversos. TIPO: Competencias		
C09 - Reconoce y utiliza herramientas del análisis estratégico para evaluar el entorno externo e interno de las organizaciones, considerando a los grupos de interés relevantes, con el fin de formular e implementar estrategias que les permitan alcanzar los objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias		
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Innovación organizativa y gestión del cambio en instituciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Reconoce el marco normativo y ético aplicable a la gestión de datos en diferentes contextos organizacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identifica los fundamentos teóricos y aplicados al análisis de grandes bases de datos -Big Data- y el aprendizaje automático -machine learning-, en la gestión institucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM05 - Gestionar equipos multidisciplinares en proyectos de análisis de datos para la dirección estratégica. TIPO: Competencias		



COM09 - Desarrollar estrategias organizativas fundamentadas en el análisis del entorno y de los grupos de interés, mostrando capacidad para tomar decisiones coherentes con los objetivos empresariales y adaptadas a contextos cambiantes. TIPO: Competencias		
COM02 - Liderar proyectos de transformación digital y cambio organizacional basados en datos. TIPO: Competencias		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Utiliza herramientas de grandes bases de datos -Big Data- y aprendizaje automático -machine learning-, para mejorar la toma de decisiones institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Evaluación y gestión de políticas públicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Evaluación de políticas públicas: análisis cuantitativo y evidencia causal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce los métodos de análisis coste-beneficio y coste-eficacia para la evaluación de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce las metodologías de evaluación de impacto y causalidad en la implementación de políticas públicas y estrategias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
COM08 - Formular recomendaciones estratégicas basadas en la evaluación sistemática de datos institucionales y evidencias empíricas. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Tratamiento de grandes bases de datos -Big Data- e inteligencia artificial en la gestión institucional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identifica los componentes clave de un sistema de gobernanza del dato: calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
COM07 - Coordinar la implementación de sistemas de gobernanza del dato en entornos organizacionales diversos. TIPO: Competencias		
COM02 - Liderar proyectos de transformación digital y cambio organizacional basados en datos. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza lenguajes de programación y herramientas especializadas (Python, Stata, Power BI) para el análisis y visualización de datos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Implementa modelos predictivos para optimizar procesos de decisión estratégica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Utiliza herramientas de grandes bases de datos -Big Data- y aprendizaje automático -machine learning-, para mejorar la toma de decisiones institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprende los fundamentos estadísticos y matemáticos necesarios para el análisis de datos en la toma de decisiones estratégicas -business analytics-. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce las principales técnicas de análisis econométrico aplicables a problemas de gestión pública y dirección estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Identifica los componentes clave de un sistema de gobernanza del dato: calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Explica los modelos y teorías de planificación estratégica en organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce los métodos de análisis coste-beneficio y coste-eficacia para la evaluación de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Reconoce el marco normativo y ético aplicable a la gestión de datos en diferentes contextos organizacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce las metodologías de evaluación de impacto y causalidad en la implementación de políticas públicas y estrategias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identifica los fundamentos teóricos y aplicados al análisis de grandes bases de datos -Big Data- y el aprendizaje automático -machine learning-, en la gestión institucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar datos y evidencias con la visión estratégica para fundamentar decisiones organizacionales complejas. TIPO: Competencias		
COM03 - Evaluar críticamente la validez, relevancia y limitaciones de los análisis de datos para su aplicación en contextos específicos. TIPO: Competencias		
COM04 - Comunicar eficazmente resultados analíticos complejos a audiencias diversas, adaptando el mensaje según necesidades y perfiles. TIPO: Competencias		
COM05 - Gestionar equipos multidisciplinares en proyectos de análisis de datos para la dirección estratégica. TIPO: Competencias		
COM07 - Coordinar la implementación de sistemas de gobernanza del dato en entornos organizacionales diversos. TIPO: Competencias		
COM08 - Formular recomendaciones estratégicas basadas en la evaluación sistemática de datos institucionales y evidencias empíricas. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrollar estrategias organizativas fundamentadas en el análisis del entorno y de los grupos de interés, mostrando capacidad para tomar decisiones coherentes con los objetivos empresariales y adaptadas a contextos cambiantes. TIPO: Competencias		
C09 - Reconoce y utiliza herramientas del análisis estratégico para evaluar el entorno externo e interno de las organizaciones, considerando a los grupos de interés relevantes, con el fin de formular e implementar estrategias que les permitan alcanzar los objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Liderar proyectos de transformación digital y cambio organizacional basados en datos. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplicar criterios éticos en el diseño e implementación de estrategias basadas en datos, previniendo sesgos y discriminaciones. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica técnicas estadísticas para extraer conocimiento de conjuntos complejos de datos -business analytics- en contextos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza lenguajes de programación y herramientas especializadas (Python, Stata, Power BI) para el análisis y visualización de datos institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Implementa modelos predictivos para optimizar procesos de decisión estratégica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Construye paneles de indicadores clave de rendimiento -dashboards- y visualizaciones efectivas para comunicar hallazgos analíticos a distintas audiencias. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Elabora informes técnicos y ejecutivos que transforman datos complejos en recomendaciones accionables. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD06 - Implementa técnicas de segmentación para identificar patrones de comportamiento relevantes para la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas

HD07 - Aplica modelos de series temporales y análisis predictivo para anticipar tendencias y escenarios futuros. TIPO: Habilidades o destrezas

HD08 - Traduce requisitos estratégicos de la organización en especificaciones técnicas para proyectos de análisis de datos. TIPO: Habilidades o destrezas

HD09 - Utiliza herramientas de grandes bases de datos -Big Data- y aprendizaje automático -machine learning-, para mejorar la toma de decisiones institucionales. TIPO: Habilidades o destrezas

HD10 - Aplica herramientas de análisis estratégico para interpretar el entorno interno y externo de una organización, integrando las perspectivas de los grupos de interés en la formulación e implementación de estrategias. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Código	Denominación
AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono
AF3	Trabajo autónomo del estudiante

La labor directa del profesorado en este Máster se concreta en la realización de las diversas actividades definidas dentro de las Actividades Formativas 1 y 2 (AF1 y AF2) de la Memoria de Verificación del Título, las cuales se desarrollan en todos los casos de manera online y representan el 30% del total de la carga horaria de los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, esto es 7,5 de las 25 horas de trabajo que supone cada ECTS.

Las actividades a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas. Con carácter general, el reparto que se plantea entre AF1 y AF2 en todas ellas (excluyendo el TFM) es de 1/3 y 2/3, respectivamente, llevándose a cabo la AF1 de forma virtual síncrona y la AF2 de manera asíncrona. Por tanto, las asignaturas de 6 créditos se articularán en base a 2 créditos de enseñanza virtual-síncrona (AF1) y 4 créditos de enseñanza virtual asíncrona (AF2).

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación se han definido de tal modo que pueden aplicarse en todo caso de modo online con el soporte del Campus Virtual de la UNIA (<https://www.unia.es/innovacion/ensenanza-virtual>). Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

Partiendo de lo indicado, se proponen los tres tipos de actividades formativas que se describen a continuación:

- Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono (AF1).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesor, con el objetivo de presentar los conceptos fundamentales de cada materia en base a la explicación teórica, desarrollo de ejercicios prácticos y casos de uso, seminarios, etc. Son clases online síncronas, esto es planificadas y programadas en fecha y horas concretas a lo largo del cuatrimestre, que requieren la conexión del profesor y de los estudiantes al Campus Virtual de la UNIA con objeto de utilizar las herramientas disponibles de salas virtuales (con videoconferencia, chats, pizarra virtual, etc.). Aunque es altamente recomendable la asistencia de todos los estudiantes a esta actividad, las clases síncronas podrán ser grabadas y publicadas como materiales docentes.
- Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (AF2).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que requieren de la dirección, la supervisión y seguimiento de un docente o tutor (académico y/o profesional). Tienen como objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos en las sesiones síncronas (AF1), mediante el estudio dirigido y supervisado de los recursos electrónicos de aprendizaje de la asignatura (vídeos, apuntes, enlaces, presentaciones, etc.), la resolución de ejercicios prácticos, cuestionarios, casos de uso, proyectos de asignatura, trabajos, etc. Estas actividades se desarrollarán de manera online asíncrona a través del espacio virtual de la asignatura disponible en el Campus Virtual de la UNIA y son coherentes con metodologías de enseñanza como el portafolios digital de aprendizaje del estudiante, que se diseñará según para qué materias. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual, y la dirección de trabajos tutelados, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades. Atendiendo al modelo *eliA*, cada docente/tutor tendrá asignado un grupo de actividad reducido (de entre 25 y 35 estudiantes) para poder realizar un seguimiento personalizado del progreso académico de cada estudiante
- Trabajo autónomo del estudiante (AF3).** Corresponde a la dedicación necesaria del estudiante para asimilar los conceptos explicados en clase, y para el trabajo activo y continuado correspondiente a la lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Dado que el Máster se impartirá íntegramente de forma *online*, el Campus Virtual de la UNIA permitirá la implementación de las metodologías docentes planteadas en todas las asignaturas, como es el caso, por ejemplo, del portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, anotaciones de vídeos, presentaciones dinámicas e interactivas, etc.) según interese en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas.

El modelo *eliA* de enseñanza-aprendizaje, se implementa en este máster con las siguientes metodologías docentes que pueden usarse en las actividades docentes de las asignaturas:

Código	Denominación
MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudio de casos y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas



MDS	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual</i>
MD6	<i>Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster</i>

Las metodologías docentes asociadas a cada una de las actividades formativas propuestas son las siguientes:

<i>Código de Actividad Formativa</i>	<i>Códigos de las metodologías docentes asociadas</i>
AF1	MD1, MD2
AF2	MD2, MD3, MD4
AF3	MD5, MD6

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En consonancia con las metodologías docentes implementadas, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo o la realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con su portafolio digital, que será la base para la realización en última instancia del Trabajo Fin de Máster.

En concreto, se proponen los siguientes sistemas de evaluación:

<i>Código</i>	<i>Denominación</i>
SE1	<i>Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones sincrónicas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos)</i>
SE2	<i>Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej. cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.)</i>
SE3	<i>Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.</i>
SE4	<i>Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.</i>
SE5	<i>Realización supervisada por un tutor, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales</i>

El tipo de actividades formativas propuestas, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas o bien supervisadas (trabajos fin de curso, estudio personal, etc.). Los sistemas de evaluación concretos de cada asignatura, así como los criterios de valoración de cada uno de ellos, se describirán en detalle en la correspondiente guía docente, siguiendo la propuesta de las fichas de las asignaturas de esta memoria de verificación.

Control de autoría y verificación de identidad en la evaluación virtual

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación en la modalidad de docencia virtual es poder garantizar la identidad y la honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar la honestidad académica (herramientas antiplagio), así como para asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos o indirectos, como son: la autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, la videoconferencia con entrevistas, el seguimiento de los avances del estudiante con la metodología del portafolios, tareas y pruebas sincrónicas con video observación, etc.

El sistema de evaluación del título incorpora una combinación de recursos humanos y tecnológicos diseñados para garantizar el control de autoría y verificar que el estudiantado realiza las pruebas de evaluación sin ayuda externa no autorizada.

Recursos humanos y metodológicos:

Tutorización y seguimiento continuo. El modelo pedagógico basado en portafolios digitales permite un seguimiento individualizado del progreso de cada estudiante a lo largo del curso. Este acompañamiento continuo facilita que el profesorado conozca el nivel, estilo de trabajo y evolución de cada estudiante, permitiendo detectar inconsistencias entre el trabajo habitual y las entregas evaluables.

Diversificación de actividades evaluables. El sistema de evaluación continua combina múltiples tipos de actividades (participación en foros, resolución de casos, trabajos colaborativos, pruebas objetivas, proyectos individuales), de modo que la calificación final no depende de una única prueba, sino de la trayectoria demostrada a lo largo del curso.

Evaluación mediante exposición y defensa. Los trabajos de mayor peso en la calificación (proyectos de asignatura, casos prácticos complejos, TFM) incluyen una presentación oral y defensa ante el profesorado mediante videoconferencia, donde el estudiante debe demostrar dominio del contenido y responder a preguntas sobre su trabajo.

Declaración de autoría. Los estudiantes deben aceptar una declaración de autoría y compromiso de honestidad académica al entregar cada trabajo evaluable.

Recursos tecnológicos:

El Campus Virtual de la UNIA (basado en Moodle) integra las siguientes herramientas y funcionalidades para el control de autoría:

Autenticación y control de acceso. El acceso al Campus Virtual requiere autenticación mediante credenciales únicas vinculadas a la identidad del estudiante matriculado. El sistema registra la actividad del usuario (logs de acceso, tiempos de conexión, direcciones IP) permitiendo detectar patrones irregulares.



Configuración de pruebas objetivas. Los cuestionarios y test del Campus Virtual pueden configurarse con temporización estricta, aleatorización de preguntas y respuestas, bloqueo de navegación externa y límite de intentos, dificultando la consulta de materiales no autorizados.

Pruebas síncronas con supervisión visual. Las pruebas de evaluación que lo requieran se realizan en tiempo real mediante videoconferencia (*Blackboard Collaborate*), con cámara y micrófono activos, permitiendo la supervisión directa por parte del profesorado durante la realización de la prueba.

Herramientas de detección de plagio. El sistema incorpora *software* antiplagio (*Compilatio*) que analiza automáticamente los trabajos entregados, comparándolos con bases de datos académicas, recursos en línea y entregas previas de otros estudiantes, generando informes de originalidad accesibles para el profesorado.

Para concluir, otro aspecto importante, y no menos relevante por ser el último, es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad, y flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *e-learning* o *m-learning*. Para este último caso, el estudiante puede seguir sus portafolios con un móvil, como también las videoconferencias para las sesiones síncronas y las tutorías virtuales o la documentación y proceso de evaluación del portafolios, entre otras posibilidades.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este título de Máster no precisa de procedimiento de adaptación a ningún otro previamente existente.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.unia.es/calidad#calidadacademica
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

El Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos está especialmente indicado para titulados universitarios de Grado o equivalente procedentes, sobre todo, de enseñanzas especializadas del ámbito de las ciencias sociales del ámbito de la economía y la dirección y administración de empresas o bien del campo de la estadística y la ciencia de datos.

Adicionalmente, se recomienda al estudiante que acceda a este Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos poseer un nivel medio-alto de inglés, mínimo de B1, de manera que esté capacitado para leer y comprender un artículo científico y entender las conferencias que puntualmente pudiesen ser impartidas en esta lengua por docentes o profesionales extranjeros. Para quienes el español no sea el idioma oficial de su país, se exigirá acreditación de conocimientos del mismo, de modo que les permita cursar la titulación sin dificultad alguna.

El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se publicará en su propia página web. Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Almería. Ésta última, por su parte, se compromete a tener en su correspondiente espacio web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos las dos instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en su web institucional.

La información ofrecida por ambas universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de

admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultas.

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas.

APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Justo antes de que el futuro alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *online*.



Una vez matriculados, las labores de orientación y tutorización a los estudiantes resultan fundamentales dentro del sistema universitario actual. La implicación de los títulos oficiales de Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de las dos universidades participantes.

A continuación, se refieren los espacios web de cada universidad donde el estudiantado puede encontrar las cuestiones más relevantes una vez matriculado en un título oficial de Máster:

- Universidad Internacional de Andalucía:

<https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>

- Universidad de Almería:

<https://www.ual.es/estudios/gestionesacademicas/secretaria>

Adicionalmente, cabe reseñar que, para garantizar la accesibilidad y transparencia a sus servicios, la UNIA pone a disposición del estudiantado una infraestructura de soporte multicanal con acceso directo a través de los siguientes recursos:

1. Canales de atención directa y orientación

El apoyo al estudiantado se articula de forma síncrona y asíncrona mediante cuatro vías preferentes:

- **WhatsApp de atención al estudiante:** este es un canal de respuesta rápida para consultas ágiles.
- **Correo electrónico de Soporte:** gestión formal de consultas académicas y técnicas.
- **Mensajería del Campus Virtual UNIA:** comunicación integrada en el entorno de aprendizaje (Moodle).
- **Videotutorías:** sesiones personalizadas de orientación académica y tecnológica.

2. Recursos y Repositorios de Información

La universidad centraliza la documentación de apoyo en espacios específicos para facilitar la autonomía del alumno:

- **Centro de atención al estudiante:** portal web principal que integra servicios universitarios sobre el **régimen académico, prácticas** o **servicios universitarios asociados**, entre otros.
- **Guía de preguntas frecuentes (FAQs):** recurso actualizado sobre cuestiones administrativas y tecnológicas, diseñado en colaboración por los equipos de Gestión Académica e Innovación.
- **Estrategia de recepción:** Acceso a los materiales de las **Sesiones de Bienvenida** y guías de *onboarding* disponibles en el espacio de **Información para Alumnado Matriculado**.

3. Soporte Específico del Modelo *eliA*

Los estudiantes de másteres bajo el modelo *eliA* disponen de un acceso exclusivo a los recursos del **Sistema de Seguimiento y Acompañamiento**, que complementa los servicios comunes de la Universidad con una orientación técnica y pedagógica reforzada.

Por su parte, la Universidad de Almería (UAL) cuenta con los siguiente canales y recursos de apoyo y orientación al alumnado:

1. Canales de atención directa y orientación

Contacta con nosotros. Este es el enlace inicial para que el estudiante, PDI o PTGAS encuentre diferentes vías para contactar con los órganos, servicios y unidades de la UAL, así como para emitir quejas y sugerencias. Desde allí se tiene acceso a:

- **UALBot Académico**, el Agente de Servicios de Atención al Estudiante basado en Inteligencia Artificial, que puede ayudar con cualquier duda o gestión relacionada con los servicios universitarios.
- **UALBot**, asistente virtual para soporte TIC para ayudar con dudas sobre los servicios del Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Acceso al **Centro de Atención al Estudiante (CAU)**:
 - **Consultas o solicitudes dirigidas a servicios académicos, administrativos o relacionadas con aula virtual**
 - **Consultas, incidencias o solicitudes dirigidas al Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- **Mensajería del Aula Virtual** de la Universidad de Almería, integrada en entorno de aprendizaje *Blackboard*.
- En cuanto a la orientación, existe un Servicio de Orientación y Asesoramiento (**sorienta@ual.es**), así como una **Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad** y una **Unidad de Atención Psicológica**.

Para cualquier cuestión de accesibilidad, se puede consultar la web específica de la UAL sobre **accesibilidad**. Además de los canales anteriores para el personal de la UAL, también existe un **Formulario de consultas** para empresas, entidades y usuarios externos a la UAL que no posean claves de acceso.

2. Recursos y Repositorios de Información

- **Recepción de nuevos estudiantes:** en la página web del **Vicerrectorado de Estudiantes**, hay una completa guía, **#Guía de Acogida#**, con toda la información que necesita el estudiante cuando llega a la Universidad: primeros pasos en la UAL, plano del campus, organización de la Universidad, servicios, participación estudiantil, recursos, utilidades, normativa
- **Repositorios de Información:** el sistema de información tiene su web específica dentro del conjunto de **másteres** y de la web, que se encuentra directamente vinculada al **Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante**, la cual vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Asistencia al Estudiante y el Servicio de Gestión de Expediente Académico.

A través de la misma se puede acceder a la información pública de **matrícula y orientación** y de la **normativa académica de aplicación** al título:

- **Perfil de ingreso**



- [Guía para futuros estudiantes](#)
- [Acceso a Máster](#)
- [Matrícula de Másteres](#)

Los estudiantes de máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico de conformidad con la [Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los Títulos](#).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos tiene como objetivo principal proporcionar un acompañamiento integral al estudiante durante todo el proceso formativo, facilitando su adaptación al entorno virtual de aprendizaje, optimizando su rendimiento académico y orientando su desarrollo profesional hacia los perfiles de egreso definidos en el título.

Dentro del plan de acción tutorial podemos resaltar el papel de los coordinadores de las asignaturas y los tutores de TFM. Los coordinadores de asignatura deben supervisar el aprendizaje específico de cada materia, y los tutores especializados para el Trabajo Fin de Máster tienen la función de orientar la investigación aplicada en el ámbito de la inteligencia institucional. Las tutorías individuales se desarrollan tanto de forma sincrónica (sesiones grupales de orientación, talleres metodológicos y seminarios de orientación profesional) como asincrónica (seguimiento personalizado del portafolio digital, comunicación continua a través del Campus Virtual y orientación individualizada).

La coordinación interuniversitaria se garantiza mediante protocolos unificados entre la UNIA y la UAL, asegurando una experiencia tutorial homogénea independientemente de la universidad de matrícula, mientras que la evaluación continua del plan permite su mejora constante basada en indicadores de rendimiento académico y satisfacción estudiantil.

Con el objetivo de acompañar al estudiante en cada momento de su relación con la universidad, en el marco del Modelo *eliA* la Universidad Internacional de Andalucía establece un Plan de Acción Tutorial (PAT) común para todos los estudiantes del título, que se vertebra en torno a tres grandes fases cronológicas: recepción del estudiante, desarrollo de los estudios y fase final y egreso.

Recepción del estudiante: acceso y nuevo ingreso

Priorizando la disponibilidad de información precisa y actualizada, y partiendo desde los mismos plazos oficiales de preinscripción, el personal de las áreas de Gestión Académica y de Innovación y Enseñanza Virtual, así como la Dirección del Máster, trabajan de forma conjunta en torno a la presentación coordinada del título en la página web de ambas universidades (al margen de las acciones de comunicación externa que las universidades lleven a cabo), así como para ofrecer asesoramiento administrativo con carácter previo a la admisión del estudiantado. Durante las primeras semanas la dirección del Máster organiza un acto de inauguración que involucra también a personal del área de Innovación y Enseñanza Virtual de la UNIA (en cuyo Campus Virtual se desarrolla el título) para ofrecer acompañamiento y orientación sobre los plazos académicos, la mecánica de enseñanza o el uso del Campus Virtual, haciendo uso de los recursos disponibles.

Los agentes implicados en esta fase son, fundamentalmente, el personal del área de Gestión Académica y de dinamización-orientación y Enseñanza Virtual (dependiente del área de Innovación y Enseñanza Virtual), la Dirección del Máster y los coordinadores de las distintas asignaturas.

Desarrollo de los estudios

En consonancia con el *Modelo eliA*, la docencia se organiza en actividades sincrónicas (AF1, 2 ECTS), dirigidas a la totalidad del alumnado, y actividades asincrónicas (AF2, 4 ECTS), desarrolladas por grupos más reducidos para asegurar un seguimiento personalizado. En la parte sincrónica, los coordinadores de asignatura de la UAL supervisan el aprendizaje en tiempo real mediante videoconferencias, talleres y sesiones de resolución de dudas, garantizando la interacción directa con todo el grupo.

En la parte asincrónica, gestionada por el profesorado asumido por la UNIA, se realizan actividades de seguimiento individualizado y revisión de trabajos a través del Campus. Estas tutorías asincrónicas pueden complementarse con tutorías sincrónicas programadas siempre que sea necesario, permitiendo verificar de manera directa que los estudiantes están realizando los trabajos de forma autónoma y que comprenden los contenidos, constituyendo un mecanismo de control y acompañamiento pedagógico.

El PAT también contempla la orientación y seguimiento del Trabajo Fin de Máster (TFM). Los tutores asignados supervisan el desarrollo metodológico y aplicado de los proyectos, realizan revisiones periódicas de los avances y preparan al alumnado para la presentación y defensa pública de sus trabajos.

En cuanto a la coordinación interuniversitaria se garantiza mediante protocolos unificados entre la UNIA y la UAL, asegurando una experiencia tutorial homogénea independientemente de la universidad de matrícula, mientras que la evaluación continua del plan permite su mejora constante basada en indicadores de rendimiento académico y satisfacción estudiantil.

En todo momento, el estudiante puede acceder en cualquier etapa de su recorrido académico a la información incluida en el Centro de Atención al Estudiante, relativa a los servicios académicos ofertados, las becas existentes y, en su caso, las prácticas externas o las opciones de movilidad nacional e internacional.

Como parte integral del Modelo *eliA*, apuesta estratégica por la innovación educativa, la tutorización y seguimiento del alumnado se ven reforzados por el Sistema de Seguimiento y Acompañamiento. Alineado con una metodología de aprendizaje deductivo a cargo de nuevos perfiles docentes, el sistema tiene por objetivo brindar al estudiante una atención más personalizada basada en su propio desempeño y necesidades, que redunde en una mayor satisfacción, reduzca el riesgo de abandono y potencie un sentimiento de pertenencia a la comunidad más cercano al de títulos de enseñanza presencial.

La ejecución de la estrategia queda a cargo de la figura del *dinamizador-orientador*, agente que integra estrategias de comunicación, acompañamiento y coordinación con los equipos docentes para ser un punto de contacto útil y reconocible al alumnado ante las necesidades diarias de su aprendizaje. Su actuación queda resumida en los tres ejes que a continuación se detallan: *dinamización colectiva basada en hitos, seguimiento individual basado en rendimiento, y acompañamiento y orientación*.

La dinamización basada en hitos supone un contacto regular y emprendido proactivamente con el conjunto del alumnado a través de los espacios virtuales de enseñanza, ligado al desarrollo natural del curso y las casuísticas que puedan emerger durante el mismo. Explotando la colaboración estrecha con el equipo docente, ofrece un canal único desde el que informar, motivar y acompañar a los estudiantes, con especial atención a la orientación colectiva y resolución de incidencias.

Sobre esta base, el modelo brinda una atención personalizada que combina el potencial de la automatización y la intervención humana para actuar sobre estudiantes según sus propios patrones medibles de participación y rendimiento. Haciendo uso de herramientas de inteligencia de aprendizaje



(*learning intelligence*), Para ello, el equipo de dinamización-orientación diseña una estrategia de situaciones ante las que intervenir de forma preventiva sobre aquellos estudiantes que den muestra de abandono o desmotivación, ofreciendo atención preferente con la que solucionar incidencias técnicas, de usabilidad o falta de motivación; así como fidelizar y fomentar el buen desempeño de aquellos alumnos que se destacan por su implicación.

Estas actuaciones toman la forma tanto de notificaciones personalizadas lanzadas automáticamente para intervenir de forma temprana, como de un contacto estrecho por parte del equipo para conocer de primera mano cada caso y ofrecer alternativas. Se rigen por indicadores definidos por el equipo en torno a métricas de *acceso a espacios, participación y dedicación, avance de actividades y rendimiento académico*, y están sujetas a mejoras constantes e intervenciones *ad hoc* cuando la situación lo requiera. Sobre esos protocolos definidos, la automatización mejora el rango de actuación y prepara la escalabilidad del sistema, al tiempo que asegura que las decisiones son siempre tomadas por el equipo humano.

Finalmente, el Sistema se completa con las vías de contacto bidireccional con las que contactar al equipo de *dinamización-orientación*, que en el curso 2025/2026 fueron las de atención a través de WhatsApp, correo electrónico, Campus Virtual y agenda de videotutoría. Gestionando estos contactos de manera centralizada, el equipo realiza una labor de triaje para ofrecer un punto único de atención donde sea posible o derivar a los equipos competentes de atención a la comunidad universitaria cuando la complejidad del caso lo requiera. Tal experiencia en primera línea con el alumnado contribuye posteriormente a mejorar y actualizar los recursos de orientación disponibles para todos los estudiantes.

Los principales agentes implicados en esta fase son el equipo docente, por un lado, y el personal de dinamización-orientación y Enseñanza Virtual (del área de Innovación y Enseñanza Virtual), por otro.

Fase final y egreso

Finalmente, el plan se completa con acciones destinadas a mejorar la empleabilidad y capacidad emprendedora del estudiante, con jornadas dedicadas al autoempleo. Ello se complementa con la oferta de un Programa de Competencias Digitales y Avanzadas: Análisis y Gestión de Datos, disponible para todos los alumnos de estudios de Máster Universitario de títulos en los que participa la UNIA (que ofrece tanto a su propio alumnado como al de las otras universidades con las que comparte la impartición de títulos). En aquellos casos en los que las titulaciones dan acceso a programas de doctorado, la Dirección del Máster ofrece asimismo información específica sobre dicho acceso.

Adicionalmente, desde el curso académico 2025/2026 la UNIA trabaja en la implantación del programa **UNIA-Alumni**, destinado a promover vínculos permanentes y activos entre las personas que han finalizado estudios con la universidad, así como entre ellas, a fin de fomentar la identificación y el sentido de pertenencia con la institución, favorecer su formación permanente e impulsar el conocimiento. Su actividad se estructura en torno a eventos de promoción de relaciones profesionales, clubes temáticos, actividades de divulgación y especialización, promoción de oportunidades de interés para el egresado, entre otros.

Los principales agentes implicados en esta fase son el personal del área de Innovación y Enseñanza Virtual, así como del área de Comunicación.

El Plan de Acción Tutorial puede encontrarse [íntegro](#) en la web oficial.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Posgrado	JOSE ANTONIO	ORDAZ	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
v.posgrado@unia.es	954462288		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	JOSE IGNACIO	GARCIA	PEREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
rector@unia.es	954462288		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	ENCARNACION	MELLADO	DURAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		



propuestas.postgrado@unia.es	954462288
------------------------------	-----------

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : MUII-20250923-CONVENIO-106_25 Máster Inteligencia Institucional_UNIA-UAL.pdf

HASH SHA1 : 8B1C1BD14426EA8A339495068B10BDF043CE5187

Código CSV : 924969893385186145260604

Ver Fichero: MUII-20250923-CONVENIO-106_25 Máster Inteligencia Institucional_UNIA-UAL.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-1-2-justificacion.pdf

HASH SHA1 :E547DD23BC9624A2718B65E62CF69F6A972A64A6

Código CSV :956086897852829924184291

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-1-2-justificacion.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-1-3-innovacion-docente.pdf

HASH SHA1 :E23F497EBABB65243C119B68298FAEF4ACD32381

Código CSV :956540688030252110334140

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-1-3-innovacion-docente.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf

HASH SHA1 :6D85CF845C316B17B6263B3B14CCEA1F26D3361D

Código CSV :956159083894030812579912

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-5-1-personal-academico.pdf

HASH SHA1 :DC0CB06590FE95011C8731DAFBBEDD06BD1D18D0

Código CSV :956541254062442892836588

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-5-1-personal-academico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-5-2-otros-rrhh-5-3-formacion.pdf

HASH SHA1 :2C809B17CD353E0EC0B55288DFBDD0D1ACD04E39

Código CSV :956091009210858553927936

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-5-2-otros-rrhh-5-3-formacion.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-6-medios-y-servicios.pdf

HASH SHA1 :E22D8E98C9B5831EE5A0AD26C8776E3506177550

Código CSV :956091335409657883732384

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-6-medios-y-servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-5-Anexo-7-1-cronograma.pdf

HASH SHA1 :0A675CB31186386FC4B38A13D590C25CDAE52877

Código CSV :925055487966490522298085

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-5-Anexo-7-1-cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-8-3-alegaciones.pdf

HASH SHA1 :5DD4B3E25BED568909D3565EDEEB1FF760032EF9

Código CSV :956615669569721267291426

Ver Fichero: MUII-MEMORIA-v00-6-Anexo-8-3-alegaciones.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :20250428-DGCU-Resolucion_INFORME_PREVIO_UNIA.PDF.pdf

HASH SHA1 :66CB463AD5EFD0B35898B0E3D23527FE3F29B0C2

Código CSV :880965093637605268605901

Ver Fichero: 20250428-DGCU-Resolucion_INFORME_PREVIO_UNIA.PDF.pdf



